

Reyna Briz Franco Ortiz



ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Muy buenos días. Es para mí muy significativo y trascendente poder compartir con ustedes en esta mesa de trabajo algunas experiencias estudiadas y puestas en práctica en el tema “**Pueblos Indígenas y Desarrollo**”, el cual representa la suma de esfuerzos y perfiles profesionales dentro de mi empresa, que gracias a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua se hace posible.

El objeto de la presente intervención es permear en este “Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el Contexto de las Actividades Empresariales y el Desarrollo Sostenible” la sensibilización al tema *La Empresa Rural Sustentable y los Derechos Humanos*, pues el campo de acción respecto de este sector vulnerable es todo un reto.

Es así que teniendo como punto de partida que, para que una empresa sea verdadera empresa, debe llevar a cabo como objetivo principal el lucro, estableceremos el contexto ideal de esta señalando el mecanismo de soporte ele-

mental en cualquiera de sus modalidades a saber, es decir: emprendedores, PYME o una empresa familiar rural consolidada.

Por lo anteriormente señalado, se requiere en primer lugar del diseño de un ecosistema de gestión empresarial que, a través de un proceso metodológico y sistematizado, coadyuve a fortalecer y potencializar a la empresa y a sus recursos humanos. La clave para lograrlo es dar valor a la empresa partiendo de dos aristas: a) ámbito interno y b) ámbito externo; así mismo poder construir el mapeo de las buenas prácticas corporativas como base estructural de toda empresa.

Pero vayamos a la realidad. ¿Cómo se lleva a cabo este desarrollo de la empresa rural? Si bien es cierto que existe el desarrollo de este tipo de empresa, también lo es que éste se encuentra con problemáticas severas al respecto de las cuales señaló al menos tres:

- i. Falta de acceso al crédito y a la producción.
- ii. Limitaciones para la subsistencia familiar.
- iii. Bajo o nulo apoyo para la venta de productos.

La realidad para nuestro país como para muchos países deriva hacia la migración, fenómeno que si bien es cierto en algunos casos nos puede ayudar, también nos perjudica. En ocasiones, las personas que emigran apoyan a sus familias enviando remesas, pero en otros casos implica todo lo contrario. La parte lamentable de este fenómeno de migración es la falta de oportunidades y la corrupción, pues el hecho de que no exista un anclaje de planeación respecto de lo que hay que hacer en determinado territorio teniendo condiciones geográficas en el país con grandes oportunidades, deja al sector rural sin posibilidad de desarrollo y progreso.

Es por ello necesario aterrizar en un tiempo, modo y lugar específico para poder hacer un estudio de factibilidad o pertinencia empresarial. No es lo mismo hablar de una empresa rural, que de una empresa urbana y también de la forma en como actualmente debe llevarse a cabo el desarrollo de una empresa global. La preparación, la educación y el ecosistema empresarial son elementos muy importantes que deben ser considerados en esta era de tecnificación y mercado.

Un ejemplo de gran relevancia en cualquier empresa es el tema de la cultura del agua (se ha dicho que la siguiente guerra puede ser por este motivo). En cualquier zona rural o zona urbana es indispensable el agua no sólo por el consumo del vital líquido para cualquier ser humano, pues tiene infinidad de usos trascendentes en la vida del hombre como ser generadora de energía o recurso indispensable para la siembra.

El día de ayer nos han dado una gran radiografía tanto en el escenario nacional, como en el internacional de cuál es la entidad mexicana que hoy por hoy ocupa e implementa acciones respecto del tema de la empresa y los derechos humanos. En este sentido, es indispensable saber qué hacer y cómo hacerlo para desarrollar algo benéfico para nuestra sociedad. Asimismo, es importante crear un marco jurídico adecuado y el acompañamiento e interacción de una política pública que tenga que desarrollar el o los escenarios pertinentes en cualquiera de sus vertientes que generen progreso, justicia y calidad de vida.

¿Cuáles vertientes tendríamos que tomar en cuenta? Pues en primer lugar, debemos potencializar la economía, sin embargo, a veces no sabemos cómo hacerlo. En este entendido la empresa y los derechos humanos como áreas de oportunidad tienen unos componentes indispensables que hay que analizar. Uno de ellos es la *educación*. Si bien es cierto que respecto de la educación en la zona rural a veces existen avances, son más las limitaciones, ya que no se cuenta con las condiciones de logística, recursos humanos, ni con la tecnología adecuada para fortalecer con herramientas este rubro. Hay grandes des-

igualdades de formación e implementación de comunicación para llevar a cabo este aporte educativo en la forma y términos correspondientes.

Por otro lado, tenemos una gran problemática en cuanto a lo que representa el trabajo decente en nuestro país, toda vez que existen infinidad de supuestos sin fácil solución. La Agenda 2030 contempla el desarrollo económico así como los mecanismos de rendición de cuentas y de responsabilidad social para alcanzar este desarrollo sustentable. Todos ellos presentan la misma problemática: ¿qué es lo que se debe hacer para oficializar el trabajo decente?

Por dar un ejemplo, se cuestiona si los niños pueden trabajar o no. Cabe destacar que, la comunidad rural tiene tantas limitaciones que a veces no se tiene con quien dejar a esos pequeños y los tienen que llevar consigo sus padres y ponerlos a trabajar como apoyo al trabajo de estos. Entonces uno se preguntaría qué sucede con los riesgos en la zona de trabajo, dónde está esa seguridad de la que se habla en la Agenda 2030 y esa certeza que jurídicamente tienen estas personas respecto del desarrollo. ¿Qué hay del derecho a la educación de estos menores?

Asimismo, se habla del tema del *alimento* y la seguridad alimentaria. Al respecto, debido a las restricciones en cuanto a las características de calidad y cantidad de los principales contaminantes que existen en el agua (basura, desechos químicos, aguas residuales, etcétera) concurren varias problemáticas de salud pública. No alcanzamos a dimensionar el problema que esto genera en el campo, pero justamente es ahí donde el fenómeno se presenta con mayor agudeza y lo más lamentable es que a veces las personas de las comunidades rurales no cuentan con este recurso hídrico, ni siquiera para la subsistencia personal y familiar.

Otro elemento a destacar es el tema de la *salud*. Es encomiable el que los indígenas nos permitan conocer a través de las diferentes tradiciones y culturas su gran especialización por la herbolaria mexicana mundialmente conocida. Tenemos conocimiento de estos pueblos mágicos y ancestrales que padecen

también de muchas limitantes, entre ellas, una gran cantidad de fallecimientos, y problemas de salud debido a la discriminación en la atención primaria. Es en esto donde debemos trabajar y reforzar urgentemente el trabajo de los derechos humanos, pues la salud es el motor fundamental de vida.

Para tratar los temas anteriormente descritos se ha elaborado un plan de acción que explicaré en unos momentos. Como se señaló al inicio de mi participación, ha sido enriquecedor elaborar un rediseño de la empresa rural sustentable con el objetivo de identificar mecanismos de respeto por los derechos humanos en pro de las buenas prácticas corporativas en el sector rural.

Habría que recordar, en este sentido, que la empresa puede ser analizada desde tres escenarios: el del emprendedor, el de la micro-empresa y el de la macro-empresa. A todo esto habría que preguntarnos cuál sería el diseño ideal por el que se va iniciando el emprendedor o el que se quiere para fortalecer la micro-empresa.

Para tales efectos, se han identificado cinco pasos para alcanzar el desarrollo. El primer componente se refiere a la manera en cómo operan las *empresas rurales familiares*. Normalmente estas empresas trabajan en equipo, o lo que es lo mismo, *trabajan de manera organizada* o de manera distribuida para una sola actividad. Para desempeñarse de esta manera, es básico tener una *capacitación en educación financiera* porque la primera empresa de la cual tenemos conocimiento es la empresa del hogar. Las mujeres no me dejarán mentir, porque hacen magia las madres de familia con sus recursos económicos y esto se debe a que normalmente cuando no hay dinero suficiente en los hogares se requiere trabajar de manera más organizada para poder cubrir las necesidades de la casa.

Yo estoy muy convencida de que la unión hace la fuerza, y sobre estos elementos tenemos que ir trabajando, porque hay mucho que hacer para la estructura y reorganización particularmente del campo. Para ello es necesario

que los tres niveles de gobierno: el esquema federal, el esquema estatal y el esquema municipal trabajen de manera coordinada para apoyar a este sector. Sería ideal contar con un gobierno abierto para el desarrollo empresarial del sector vulnerable, que pusiera de ejemplo el cúmulo de necesidades atendidas en una acción: el progreso de su nación.

Una propuesta, para emprender una empresa de carácter local tiene que ser dentro del escenario municipal, a través de un corredor de artesanía municipal. No sólo se trata de elaborar buenos discursos, sino de crear mecanismos pertinentes para implementar las realidades requeridas, exigir resultados y promover el arte regional, fomentando el *desarrollo con valores* (educarte para valorarte). Al respecto, quisiera destacar que normalmente, el valor no se lo damos ni siquiera nosotros mismos a las cosas que estamos haciendo y regularmente en México, al momento de una compraventa, uno se puede enfrentar a la cultura del regateo; cuando nosotros hacemos uso del regateo frente a un objeto de carácter artesanal, estamos subestimando el trabajo realizado en éste y minimizamos el valor e importe que se pide por el artículo en venta.

¿Qué se necesita para otorgarle un mayor valor a estos artículos artesanales? Necesitamos fomentarlos nosotros mismos porque sin un alto valor, este tipo de actividades no se podrían llevar a cabo y por consiguiente se pierden las tradiciones. Éste es el factor dentro del esquema micro al que llamamos “emprendurismo”. Por otro lado, en el esquema macro contamos con el fomento de los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y rural. Para lo anterior, se requiere una asistencia, un acompañamiento y una capacitación específica para que se pueda desarrollar esto de manera integral y local.

La primera fase para ello es la integración organizativa, mientras que la segunda fase se concentra en el desarrollo de la organización. En esta primera fase lo primero que se debe tratar es la inducción porque normalmente en una empresa se trabaja de manera individual, sin embargo, se sugiere que sea en equipo a fin de que el acceso a los servicios sea una fortaleza. Para llevar a

cabo esta acción se requiere la formalización de un instrumento jurídico a través de cualquier figura organizativa.

En México existe un porcentaje elevado de empresas informales, se pudiera decir que no nos gusta llevar a cabo una formalidad de las cosas. La empresa evidentemente tiene que pagar impuestos y estos impuestos no se van a desarrollar de la forma y modo que tiene que ser si es que no está legalmente establecida. A pesar de que pudiera parecer más fácil no pagar los impuestos, la realidad es que nos estaríamos haciendo daño a nosotros mismos y a nuestra comunidad, pues no se generan mecanismos de mercado legalmente formalizados y que derivaran a la inversión en otras latitudes.

La forma de llevar a cabo esa regularización es a través de las sociedades de producción rural, las sociedades civiles y sobre todo mediante la creación de las sociedades por acciones simplificadas que ya no tienen ningún costo para el ejidatario; sin embargo, llámese formalidad tradicional con un notario o corredor, o de manera independiente a través de los mecanismos que la Secretaría de Economía propone, pero se trata de llevar a cabo la formalización y estar muy pendientes de las implicaciones y riesgos jurídicos, administrativos y fiscales que esto conlleva.

Entonces ésta es la estructuración de proyectos de manera inicial. Ahora les preguntaría lo siguiente: ¿qué pasa cuando el desarrollo del negocio ya está establecido, pero no sabemos cómo funciona?

Pues tendremos que llegar a la conclusión de que podemos acceder a servicios crediticios y tecnológicos siempre y cuando sepamos como solicitarlos. Para ello, se requiere desarrollar una organización y tener una capacitación específica, además de oficializar las cosas a través de un contrato o un convenio y tener una estructura específica de plan del negocio. Lo anterior sirve para realizar el diseño, incubación y fortalecimiento de la capacidad empresarial.

Les explicaré de manera muy esquematizada qué hacer y cómo hacerlo. En primer lugar se debe atender el tema estructural, es decir debemos de tener una capacitación en los diferentes rubros; ya sea de transferencia de tecnología, asistencia técnica o una consultoría para que se dictamine la pertinencia del proyecto, para dar un incremento en la rentabilidad y en el provecho de nuestro recurso. Para ello, necesariamente se requiere de financiamiento, trabajo en equipo y una información especializada. El producto final será el diseño de proyectos con mayor posibilidad de liderazgo, certidumbre, rentabilidad, éxito y menor riesgo, es decir, seguridad y certeza jurídica ante todo, mediante el fortalecimiento de la actividad productiva, de la producción rural.

En conclusión lo que se busca es una estrategia para la sustentabilidad así como para el fortalecimiento de actividades de la empresa rural de manera integral. Para ello es esencial el impacto que pueden ofrecer tanto el gobierno, la sociedad y la empresa; así como, la universidad, donde se trabaja día a día en temas de impacto social, la erradicación de la injusticia y el desarrollo social haciendo valer el Estado de Derecho y la transparencia. Actualmente, necesitamos llevar a cabo un desarrollo empresarial en el que lo único que piden las comunidades indígenas es respeto y reconocimiento, haciendo hincapié en el reconocimiento a los derechos humanos y a la dignificación de los pueblos indígenas.

Muchísimas gracias